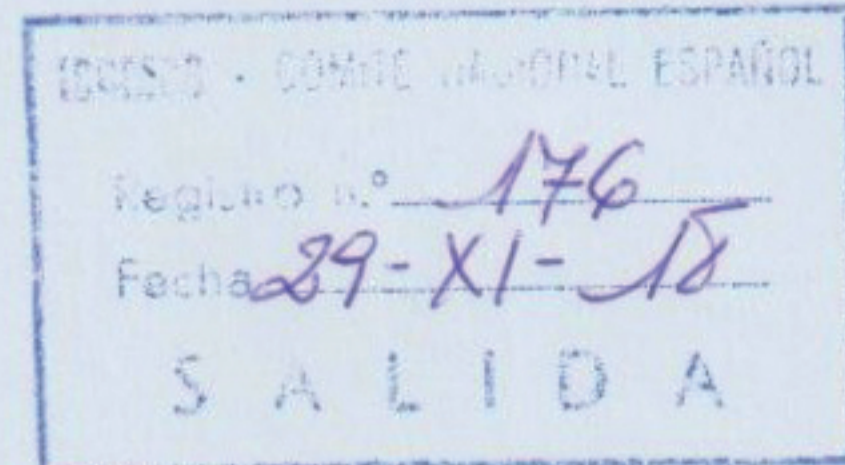




**ICOMOS**  
**COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL**  
CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS  
INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES

**LA PRESIDENTA**

**A petición del alcalde de Elche,**  
**Ilmo. Sr. D. Carlos González Serna**  
**Plaza de Baix, 1**  
**03202 ELCHE (Alicante)**



Estimado Señor Alcalde:

Enviamos esta carta relativa al seguimiento del proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo en el solar del mercado central de Elche, en el recinto de la Vila Murada, inscrito como Bien de Interés Cultural.

Con ella queremos reiterarnos en los siguientes puntos - expresados ya en su mayoría vía correo electrónico al propio ayuntamiento y a varias organizaciones interesadas, el pasado día 23 de una manera más formal para la entidad que representa:

1. Agradecemos los últimos informes facilitados, así como los contactos fluidos mantenidos tras la última visita realizada a Elche en agosto, en el marco de la representación del Misteri.
2. Lamentamos las declaraciones aparecidas en la prensa sobre nuestra entidad, pero somos conscientes del debate abierto con la ciudadanía y de la politización del tema.
3. En relación al informe emitido por ICOMOS, con fecha 5 de mayo de 2018, que recomendaba no realizar la obra en los términos previstos hasta entonces, nos ratificamos en el mismo.
4. Se ha valorado la información más reciente y queremos especificar lo siguiente:
  - 4.1. Observamos que existe una afectación al refugio 3B, pendiente de estudio y de su inscripción como Bien de Relevancia Local, acorde con la ley vigente de memoria histórica de la Generalitat Valenciana. Este aspecto es fundamental ya que afecta a la salida prevista del aparcamiento y en consecuencia ésta no sería viable. No nos consta ninguna otra alternativa.
  - 4.2. Carecemos de información requerida relativa al tránsito, así como las medidas previstas para mitigar el impacto sobre el Misteri (p.e. cierres al tránsito durante los días de celebración y ensayos como viene siendo habitual, acceso a la zona reservado a residentes con problemas de movilidad, personas usuarias de parking, vehículos oficiales y taxis,...) en tanto que la vía de acceso se realiza por el carrer Major de la Vila que es donde se encuentra la Casa de la Festa y parte de la celebración del Misteri.
  - 4.3. En espera de novedades sobre estos dos temas, nos ponemos a su disposición por si aparecen alternativas que permitan la conservación del sitio patrimonial y preserven el lugar por donde transcurre el Misteri y se mantiene su salvaguarda.
5. Nos preocupa mucho la queja ciudadana y que las obras se paralicen sin modificar propuestas ni mostrar alternativas, viéndose perjudicada toda la sociedad civil. Elche y su riqueza patrimonial no merecen esta triste imagen pública y vosotros representáis al pueblo. Las administraciones competentes deben tomar partido y dar salidas a esta situación. El patrimonio cultural debe ser motivo de disfrute y orgullo ciudadano, no de conflicto.



**ICOMOS**  
**COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL**  
CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS  
INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES  
CONSEIL INTERNATIONAL DES MONUMENTS ET DES SITES

6. Aprovechamos esta carta para recordar al Ayuntamiento de Elche algo que creemos debe estar en su agenda nada más pasen las próximas elecciones: sería adecuado y propio que la ciudad contara con una estrategia y un plan director o herramienta legal similar para el patrimonio cultural, que evitaría circunstancias como las que nos encontramos, en especial por la excepcionalidad y singularidad de esta población que cuenta con tres reconocimientos de la UNESCO: El Palmeral, sitio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, así como el Misteri i el Museo Escolar de Puçol, respectivamente inscritos en la Lista de Salvaguarda y el Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
7. Por todo ello, estaremos atentas a todos los sucesos y alertas frente a daños sobre bienes, haciendo la correspondiente denuncia a la UNESCO y a las autoridades competentes si vemos no se adoptan las políticas públicas necesarias para solventar los conflictos.

Mientras tanto, seguiremos nuestro trabajo con la misma discreción, sin hacer ningún comunicado a la prensa al respecto ya que por el momento, analizando la documentación presentada, mantenemos la posición expresada en nuestro informe referido en el punto 3 de esta carta.

Saludos cordiales.  
Madrid, a 29 de Noviembre de 2018



Alicia Castillo Mena

PD. Enviamos copia de este escrito a las siguientes entidades vinculadas con este tema que nos han manifestado su preocupación al respecto:

- Patronato del Misteri d'Elx
- Asociación Nou Mercat Central d'Elx
- Plataforma Salvem el Mercat
- Aparcisa
- Dirección General de Cultura y Patrimonio, Generalitat Valenciana
- Subdirección General de Protección del Patrimonio, Ministerio de Cultura